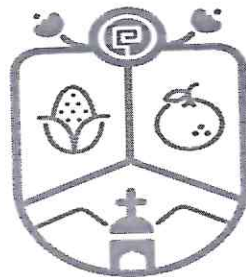




GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**JOCOTEPEC**  
2021 - 2024

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**JOCOTEPEC**  
2021 - 2024

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES.**

***Tú decides mejorar***

---

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.  
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**JOCOTEPEC**  
2021 - 2024

**INTEGRANTES COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE  
CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES**



**LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN**  
REGIDORA Y VOCAL



**C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES**  
REGIDOR Y VOCAL

***Tú decides mejorar***

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.  
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



## REGIDOR PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CIUDADES HERMANAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 40 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, presento el informe anual 2023 de las actividades realizadas como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ciudades Hermanas y Asuntos Internacionales.

### Atribuciones de las Comisiones Edilicias Permanente del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

#### Artículo 40

1. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;

II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;

III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad Pública Municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;

IV. Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política Municipal al respecto, sin transgredir la esfera de competencia ejecutiva del Presidente Municipal, ya que éste tendrá el derecho de veto en el caso de que exista invasión de facultades, de tal manera que la función de los Ediles debe enfocarse en su tarea legislativa y en aquellas atribuciones que la Ley les confiere.

V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.





VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los Municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones.

2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

### **Artículo 71 BIS**

La Comisión Edilicia de Ciudades Hermanas y Asuntos Internacionales tiene las siguientes atribuciones:

I.- Asesorar y apoyar en el establecimiento y mantenimiento de las relaciones de las ciudades hermanas del Municipio de Jocotepec, Jal;

II.- Promover e impulsar todas aquellas funciones que fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad con ciudades del mundo, enmarcadas en la fraternidad y en el respeto humano, bajo el régimen de Ciudades Hermanas.

III.- Colaborando con el fortalecimiento de entre las autoridades y organismos sociales, públicos y privados de las Ciudades Hermanas con el Municipio de Jocotepec, armonizando los intereses para la relación de intercambios asistencia en materia cultural, educativa, económica y social, así como todas aquellas actividades que beneficien a ambas comunidades.

IV.- Aprobar y promover el programa e Ciudades Hermanas ante organismos públicos y privados locales, estatales y federales, buscando con ello incrementar los intercambios y beneficios con las Ciudades Hermanas del Municipio.

V.- Lograr una amplia participación y colaboración multisectorial entre las Ciudades Hermanas y el Municipio de Jocotepec, establecimiento para tal efecto las comisiones especiales necesarias para la realización de dichos intercambios.

VI.- Participar y difundir los programas culturales, económicos, sociales turísticos, educativos, deportivos y de cualquier otra índole, que sean motivo de intercambios con Ciudades Hermanas del Municipio;

VII.- Asesorar y apoyar a los ciudadanos del municipio de Jocotepec, con relación a los intercambios que se puedan generar entre estos y los representantes de los sectores con los que se pretende establecer un vínculo o relación con una Ciudad Hermana de este Municipio.

**Tú decides mejorar**



VIII.- En general, realizar todas las actividades que tiendan a fortalecer las relaciones de Fraternidad de Jocotepec, Jalisco con otras ciudades del País del mundo.

| INFORMES  |   |
|---|---|
| ENERO- JULIO 2023   |   |
| Integración comisiones edilicias administración 2021-2024 | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/2018">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/2018</a> |
| Enero –julio año 2023 convocatorias                       | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3693">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3693</a> |
| Enero-julio año 2023 Actas cabildo                        | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</a> |
| Enero-julio año 2023 estadística de asistencias           | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3493">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3493</a> |
| Programa de trabajo 21-24                                 | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695</a> |

| INICIATIVAS  |   | FUENTES DE CONSULTA   |
|--|---|---|
| Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023 | <p><b>PUNTO No. 11.- INICIATIVA</b><br/>Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato con la Empresa Maquinaria para la Construcción Abacista S.A. de C.V., con el objetivo de realizar trabajos de reparación, infraestructura y embellecimiento del templo de Señor del Monte y así mantener el espacio por ser un edificio histórico para el municipio y salvaguardar a los que asisten al mismo; aportando el Ayuntamiento un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/00 M.N) más IVA.</p> <p><b>PUNTO No. 12.- INICIATIVA</b><br/>Se apruebe realizar el pago al <b>C. Leobardo Cazares Landin</b>, por la cantidad que resulte por concepto de 40 m2 cuarenta metros cuadrados faltantes del inmueble, toda vez que en escritura pública tiene</p> | <a href="https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627">https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</a> |





Sesión con  
carácter de  
ordinaria, No. 3  
del 09 de febrero  
de 2023

una medida de 173.88 m2 ciento setenta y tres punto ochenta y ocho metros cuadrados y en el plano físico tiene una superficie menor, con una diferencia menor de 40 m2 cuarenta metros cuadrados, inmueble que se le dio como pago derivado de un laudo laboral, o en su caso si el **C. Leobardo**

**Cazares Landin** pretende otro terreno, se autorice una permuta.

**PUNTO No. 13.- INICIATIVA**

Aprobación del Reglamento municipal del sistema integral para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) del Municipio de Jocotepec, Jal.

**PUNTO No. 15.- INICIATIVA**

Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, a recibir en donación un inmueble propiedad del C. ALEJANDRO GONZALEZ LOMELI, para destinarlo como panteón en Zapotitán de Hidalgo, o en su caso conformar una asociación pública- privada (APP) para los mismos fines.

**PUNTO No. 17.- INICIATIVA**

Se apruebe, realizar el pago correspondiente por la cantidad de \$12,471.92 (Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 92/100 M/N) para pagar el faltante del expediente PARL/02/2017 a favor del **C. RUBEN ROCHA OLMOS**.

**PUNTO No. 19.- INICIATIVA**

**SEGUNDO.-** Aprobación cancelación de cuentas prediales que se aperturaron del fraccionamiento Viñedos Lake.

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** se apruebe turnar el tema a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Gobernación, Reglamentos y Puntos

**Tú decides mejorar**



Sesión con  
carácter de  
ordinaria, No. 5  
del 01 de marzo  
de 2023

Constitucionales, y se notifique a todos los regidores que integran el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, al desahogo de la sesión de las comisiones edilicias anteriormente referida.

**PUNTO No. 6.- INICIATIVA**

Se apruebe otorgar Pensión por edad avanzada al **C. JOSÉ CAMPOS CUEVAS** equivalente al 63% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

**PUNTO No. 7.- INICIATIVA**

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. ALIFONSO GARCÍA GÓMEZ** equivalente al 69% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

**PUNTO No. 8.- INICIATIVA**

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS** equivalente al 69% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

**PUNTO No. 9.- INICIATIVA**

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. ALFONZO ZARAGOZA GÁLVEZ** equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

**PUNTO No. 9.- INICIATIVA**

Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al **C. NOÉ ISAIAS GUTIÉRREZ ZÚÑIGA** equivalente al 60% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.

Sesión con  
carácter de  
ordinaria, No. 6

**PUNTO No. 10.- INICIATIVA**

**Tú decides mejorar**



|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>del 10 de marzo de 2023</p>   | <p>Se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de Reglamento de Malecones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.</p>   |  |
| <p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8 del 24 de abril de 2023</p> | <p><b>PUNTO No. 6.- INICIATIVA</b><br/>Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al <b>C. Javier Aldrete González</b> equivalente al 60% de su sueldo, acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.</p>   |  |
| <p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 9 del 12 de mayo de 2023</p>  | <p><b>PUNTO No. 6.- INICIATIVA</b><br/>Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2023.<br/>De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:<br/>1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas.<br/>2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.</p> |  |
| <p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 10 del 24 de mayo de 2023</p> | <p><b>PUNTO No. 12.- INICIATIVA</b><br/>Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar Convenio de</p>  |  |

**Tu decides mejorar**





Coordinación y Colaboración con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.

**PUNTO No. 13.- INICIATIVA**

Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar contrato de concesión con el "Fraccionamiento San Juan Cosala Raquet Club, Asociación Civil", por el termino de 20 años a partir de su aprobación.

**PUNTO No. 14.- INICIATIVA**

Se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal el estudio y viabilidad de la venta de lotes en el predio denominado Potrero de los Cuevas, así como se notifique a la Comisión Especial Transitoria para la supervisión y vigilancia de la ejecución de los recursos.

Sesión con  
carácter de  
ordinaria, No. 11  
del 08 de junio  
de 2023

**PUNTO No. 6.- INICIATIVA**

Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda del Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a firmar convenio de colaboración para participar en el Programa denominado "Estrategia de Academias Deportivas Espacios para la Paz ejercicio 2023", y se designe como representante del programa al Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón; así también se autorice la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) como aportación por parte del Municipio de Jocotepec del costo total del proyecto.

**Tú decides mejorar**



**PUNTO No. 9.- INICIATIVA**

Se apruebe el calendario anual de sesiones ordinarias del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco para el año 2023 del Gobierno Municipal 2021-2024.

Primera sesión con carácter de ordinaria  
06-01-2023  
Segunda sesión con carácter de ordinaria  
18-01-2023  
Tercera sesión con carácter de ordinaria  
09-02-2023  
Cuarta sesión con carácter de ordinaria  
14-02-2023  
Quinta sesión con carácter de ordinaria  
01-03-2023  
Sexta sesión con carácter de ordinaria  
10-03-2023  
Séptima sesión con carácter de ordinaria  
29-03-2023  
Octava sesión con carácter de ordinaria  
24-04-2023  
Novena sesión con carácter de ordinaria  
12-05-2023  
Decima sesión con carácter de ordinaria  
24-05-2023  
Decima primera sesión con carácter de ordinaria  
08-06-2023  
Decima Segunda sesión con carácter de ordinaria  
10-07-2023  
Décima Tercera sesión con carácter de ordinaria  
08-08-2023  
Decima Cuarta sesión con carácter de ordinaria  
11-09-2023  
Decima Quinta sesión de cabildo de ordinaria  
16-10-2023  
Decima Sexta sesión con carácter de ordinaria  
06-11-2023  
Decima Séptima sesión con carácter de ordinaria  
11-12-2023

**NOTA: ESTE CALENDARIO PODRA SER MODIFICADO PREVIAMENTE INFORMANDO A LOS EDILES SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUEDE CELEBRAR ALGUNA SESION ORDINARIA EN LA FECHA ANTES CONTEMPLADA, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE POR LA AGENDA Y/O COMPROMISOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEA NECESARIO PROGRAMAR UNA NUEVA FECHA. DE IGUAL MANERA LA EXISTENCIA DE ESTE CALENDARIO NO LIMITA AL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO A SESIONAR UNICAMENTE EN LAS FECHAS PROGRAMADAS, YA QUE CUANDO SEA NECESARIO DESAHOGAR ALGUN ASUNTO SE PROCEDERA A CONVOCAR A SESION CON CARACTER DE EXTRAORDINARIA. POR ULTIMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE LLEVARA ACABO UNA SESION SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE**



|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 13 del 06 de julio de 2023</p> | <p>GOBIERNO CUYA FECHA Y HOAR SE DARAN A CONOCER EN LA SESIORN ORDINARIA PREVIA.</p> <p><b>PUNTO No. 6.- INICIATIVA</b><br/>Se apruebe firmar un contrato de comodato y a su vez una servidumbre de paso para el proyecto de perforación de un pozo profundo en la Localidad de San Pedro Tesistan, en los terrenos ubicados en las inmediaciones del predio la hermita de las familias Ramírez.</p>   |  |
| <p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 14 del 18 de julio de 2023</p> | <p><b>PUNTO No. 7.- INICIATIVA</b><br/>Se apruebe otorgar Pensión por invalidez al <b>C. RIGOBERTO OLMEDO RAMOS</b> equivalente al 80% de su sueldo acorde al dictamen realizado por el Despacho GACLO surtiendo efectos a partir de su aprobación.</p> <p><b>PUNTO No. 7.- INICIATIVA</b><br/>Se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el tema de áreas de cesión y permuta por terreno o por obras de equipamiento del desarrollo habitacional denominado "Florentina Residencial."</p> <p><b>PUNTO No. 8.- INICIATIVA</b><br/>Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato con Dif Jocotepec, respecto a una fracción del inmueble ubicado en calle matamoros número 330, en donde está instalada actualmente la UBR.</p> |  |

**Tú decides mejorar**





## ACTIVIDADES

| FECHA            | ACTIVIDAD   | FOTO |
|------------------|---|------|
| 18 de julio 2023 | <p>Secretario General, Rogelio Ramos, Regidores, Horacio Trujillo y el Director de Educación, Octavio Carreño, asistieron en representación del presidente municipal, el Lic. José Miguel Gómez López, a la Escuela Primaria Urbana 558 Niños Héroes, ubicada en la delegación de San Cristóbal Zapotitlán, con el fin de hacer entrega de la posesión de un predio que anteriormente era el Centro de Salud.</p> <p>Gracias a esta donación, la Primaria Niños Héroes podrá ampliar sus instalaciones y disponer de esta área para cubrir todas las necesidades educativas que requieran nuestras niñas y niños de esta localidad.</p> |      |
| 18 DE julio 2023 | <p><b>¡LA CANCELACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO ES UN HECHO!</b></p> <p>El presidente José Miguel Gómez López y regidores del Ayuntamiento presentaron la noticia, que es de gran interés para todo el municipio.</p>  |      |
| 18 DE julio 2023 | <p>Sesión de cabildo décima cuarta con carácter de ordinaria.</p>   |      |
| 12 DE julio 2023 | <p>Este camión, será una nueva herramienta para el apoyo al transporte de grupos prioritarios en el municipio de Jocotepec, y fue posible gracias al trabajo y gestión de la Dirección de Desarrollo Social de Jocotepec, el apoyo del gobernador <u>Enrique Alfaro Ramírez</u> y del Lic. <u>Alberto Esquer</u>, Secretario del Sistema de Asistencia Social del Estado.</p>   |      |

**Tú decides mejorar**










|                            |  |  |
|----------------------------|--|--|
| <p>10 de julio de 2023</p> | <p>Con gran entusiasmo realizamos la entrega de paquetes escolares del programa “#Recrea Educando para la Vida”. Con el que 8,624 niñas y niños de las 57 escuelas públicas de nuestro municipio, recibirán mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar gratuitos.<br/>Agradecemos al Lic. <u>Moy Anaya</u>, Director de Vinculación Regional de la Secretaria de Asistencia Social, por asistir en representación de nuestro gobernador <u>Enrique Alfaro Ramírez</u>. Gracias por su visita y compromiso con nuestro municipio</p> |  |
| <p>06 de julio de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Décimo tercera con carácter ordinaria.</p>  |  |
| <p>26 de julio de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Décima Segunda con carácter de Ordinaria.</p>   |  |
| <p>8 de junio de 2023</p>  | <p>Sesión de cabildo Décima Primera con carácter de Ordinaria.</p>   |  |
| <p>24 de mayo de 2023</p>  | <p>Sesión de cabildo Décima con carácter de Ordinaria.</p>   |  |
| <p>18 de mayo de 2023</p>  | <p>La escuela José Santana será uno de los planteles educativos beneficiados.</p>  |  |

**Tú decides mejorar**









|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| 18 DE mayo 2023     | Gracias a las gestiones del presidente municipal, la escuela Benito Juárez de Potrerillos, será una de las beneficiadas para su rehabilitación. |    |
| 12 de mayo de 2023  | Sesión de cabildo Novena con carácter de Ordinaria.   |    |
| 27 de abril de 2023 | Sesión de cabildo Tercera con carácter de extraordinaria.   |    |
| 26 de abril de 2023 | Sesión de cabildo Segunda con carácter extraordinario.  |   |
| 24 de abril de 2023 | Sesión de cabildo Octava con carácter de ordinaria.   |  |
| 12 de abril de 2023 | Sesión Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.  |  |
| 11 de abril de 2023 | Primera Sesión Extraordinaria, 11 de abril de 2023.   |  |

**Tú decides mejorar**







|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| <p>10 de abril de 2023</p> | <p>Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio municipal.</p> |    |
| <p>29 de marzo de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Séptima con carácter de Ordinaria.</p>          |    |
| <p>10 de marzo de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Sexta con carácter de ordinaria.</p>            |    |
| <p>01 de marzo de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Quinta con carácter de ordinaria.</p>           |  |

**Tú decides mejorar**



|                              |   |   |
|------------------------------|---|---|
| <p>28 de febrero de 2023</p> | <p>Que gusto nos dio el ver la cara de felicidad de nuestros adultos mayores, ya que por fin podrán reencontrarse con sus seres queridos gracias al programa <u>#UniendoFamilias</u> y al gran equipo de trabajo del Gobierno de Jocotepec.<br/>Agradecemos a la <u>Federacion Jalisco Internacional</u> por todo el apoyo brindado para que esto fuera posible, así como al presidente <u>José Miguel Gómez López</u> y al síndico municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón.</p> |  |
| <p>09 de febrero de 2023</p> | <p>Sesión de cabildo Tercera con carácter Ordinaria.</p>  |  |
| <p>18 de enero de 2023</p>   | <p><i>Sesión de cabildo Segunda con Carácter Ordinaria.</i></p>   |   |
| <p>06 de enero de 2023</p>   | <p>Sesión de cabildo primera con carácter de ordinaria.</p>   |   |

**Tú decides mejorar**



Sin más por el momento me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, así mismo le dejo el Link De la página oficial de Gobierno para corroborar la información del presente informe anual.

[https://www.facebook.com/Jocotepecgob/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/Jocotepecgob/?locale=es_LA)

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/157>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695>

ATENTA MENTE

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES

**Tú decides mejorar**